

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3878** *CONSE HOSTEL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 127/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Beronica Margarita Enriquez Campoverde , contra "Conse Hostel, Sociedad Limitada", con CIF B-82109158 ,sobre despido , se ha dictado el día 9-02-09, Auto por el que se declara al ejecutado "Conse Hostel, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 3.528,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de marzo de 2009.- Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial.

ID: A090013945-1